

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Calasparra

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	11.870.479,1	9.818.586,9	8.247.010,9	9.762.164,4	9.122.837,7	8.765.068,6
<b>Gastos de personal</b>	4.576.640,5	3.947.889,3	3.713.969,3	4.165.497,2	3.680.931,8	3.539.514,9
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	4.014.946,6	2.959.567,3	2.590.595,2	2.988.110,6	2.926.743,3	2.602.401,4
<b>Gastos financieros</b>	42.904,2	70.501,3	54.189,1	74.556,9	96.676,1	107.416,3
<b>Transferencias corrientes</b>	1.125.250,1	1.218.399,8	1.220.213,3	1.095.149,0	1.034.154,3	973.015,8
<b>Inversiones reales</b>	1.170.864,5	1.145.097,0	257.240,9	492.592,8	253.442,5	413.169,3
<b>Transferencias de Capital</b>	6.642,4	6.869,5	6.047,0	4.831,0	14.297,5	12.733,8
<b>Activos financieros</b>	4.800,0	2.400,0	3.000,0	6.950,0	6.500,0	8.000,0
<b>Pasivos financieros</b>	928.430,9	467.862,7	401.756,2	934.476,9	1.110.092,2	1.108.817,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Calasparra

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	8.614.852,9	8.862.727,6	8.173.320,8	9.146.451,4	9.547.228,8	11.023.237,8
<b>Gastos de personal</b>	3.717.146,1	3.527.759,0	3.404.938,1	3.342.815,3	3.479.401,2	4.140.935,3
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	2.630.087,4	2.476.221,1	2.554.618,3	2.586.854,9	3.406.142,5	3.535.518,3
<b>Gastos financieros</b>	125.317,5	292.409,0	350.845,2	345.819,5	295.384,2	241.099,5
<b>Transferencias corrientes</b>	985.632,3	998.663,7	923.935,5	800.061,4	890.634,7	1.064.979,9
<b>Inversiones reales</b>	260.261,3	1.087.519,2	471.234,6	1.589.467,6	1.028.001,6	1.642.073,2
<b>Transferencias de Capital</b>	33.142,0	33.107,3	15.000,0	0,0	7.000,0	836,9
<b>Activos financieros</b>	12.300,0	7.500,0	12.300,0	16.400,0	10.200,0	11.500,0
<b>Pasivos financieros</b>	850.966,3	439.548,3	440.449,1	465.032,7	430.464,6	386.294,7

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Calasparra

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<b>Total gastos</b>	14.419.667,7	18.905.638,7	14.517.055,8	13.597.821,3	11.260.263,8	9.936.187,0
<b>Gastos de personal</b>	4.618.720,7	4.157.727,7	3.696.874,2	3.388.928,9	3.118.486,7	2.814.955,9
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	4.478.024,4	5.355.478,0	5.077.342,6	4.695.468,1	3.538.239,6	3.550.194,4
<b>Gastos financieros</b>	130.803,2	226.056,0	199.922,6	131.551,2	100.017,1	51.272,8
<b>Transferencias corrientes</b>	924.351,0	921.694,1	831.445,9	638.484,0	560.874,9	283.872,8
<b>Inversiones reales</b>	3.942.076,3	7.567.712,6	4.305.197,2	4.402.822,1	3.736.065,0	2.759.608,0
<b>Transferencias de Capital</b>	20.904,3	415.961,0	210.500,0	143.612,7	82.017,2	117.414,6
<b>Activos financieros</b>	7.000,0	7.300,0	3.900,0	2.900,0	4.800,0	6.000,0
<b>Pasivos financieros</b>	297.787,8	253.709,2	191.873,4	194.054,5	119.763,3	352.868,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Calasparra

	2004	2003	2002	2001
<b>Total gastos</b>	10.226.258,1	9.223.804,5	6.532.446,1	6.705.922,7
<b>Gastos de personal</b>	2.554.092,9	2.603.255,7	2.399.212,2	2.503.124,6
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	3.343.693,7	2.696.264,8	1.854.485,0	1.744.471,7
<b>Gastos financieros</b>	59.524,4	78.884,7	92.478,4	66.273,6
<b>Transferencias corrientes</b>	132.648,6	111.706,6	94.010,2	92.836,4
<b>Inversiones reales</b>	3.915.206,1	3.568.895,0	1.993.132,7	2.197.881,1
<b>Transferencias de Capital</b>	52.000,0	6.000,0	0,0	5.468,0
<b>Activos financieros</b>	7.200,0	12.600,0	10.506,1	10.217,2
<b>Pasivos financieros</b>	161.892,4	146.197,7	88.621,6	85.650,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.